

CG 28122022

MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN, SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 28 de diciembre de 2022, adoptó un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

Se acuerda: "**Primero.** - Aprobar el Plan Anual Normativo del Gobierno de Aragón correspondiente al año 2023, que se incluye como anexo.

Segundo. - Serán objeto de evaluación posterior las siguientes iniciativas incluidas en el Plan Anual Normativo correspondiente al año 2023:

1. Proyecto de Ley de modificación de la Ley 4/2008, de 17 de junio, de medidas a favor de las Víctimas de Terrorismo.
2. Decreto por el que se aprueba el Reglamento de alojamientos turísticos al aire libre y alojamientos turísticos singulares.
3. Proyecto de Ley de creación de un impuesto medioambiental que grave las afecciones e impactos visuales y medioambientales adversos sobre el medio natural y sobre el territorio como consecuencia de la instalación de infraestructuras afectas a la generación de energía eléctrica situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Tercero. - Ordenar la publicación del Plan Anual Normativo en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón."

Y para que así conste y su remisión a **SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES** expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede del Gobierno de Aragón, a veintiocho de diciembre de dos mil veintidós.

LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

Consta la firma